



## **ESTADOS FINANCIEROS**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

**Fundación DIS  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

NIT.: 900.023.563-9

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

FUNDACION DIS

NIT: 900.023.563-9

**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

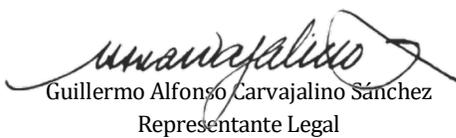
**Estado de Situación financiera**

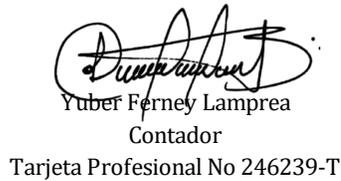
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

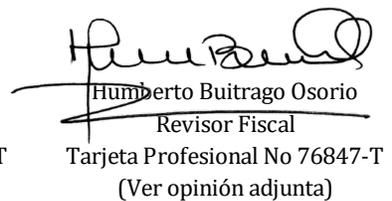
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	<u>dic 2022</u>	<u>dic 2021</u>
<b><u>Activo</u></b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 3.262.019	\$ 85.473.189
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	4	\$ 210.750.525	\$ 184.123.158
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 214.012.544</b>	<b>\$ 269.596.347</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Intangibles	6	\$ 230.083.611	\$ 230.083.611
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 230.083.611</b>	<b>\$ 230.083.611</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 444.096.155</b>	<b>\$ 499.679.958</b>
<b><u>Pasivo y Fondo social</u></b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Costos y Gastos por Pagar	7	\$ 357.417.925	\$ 425.514.503
Pasivos por Impuestos Corrientes	8	\$ 2.822.955	\$ 10.545.273
Instrumentos Financieros en Obligaciones Laborales	9	\$ 6.590.033	\$ 5.827.767
Valores Recibidos para Terceros	10	\$ 55.000.000	\$ 0
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 421.830.914</b>	<b>\$ 441.887.544</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 421.830.914</b>	<b>\$ 441.887.544</b>
<b>Fondo social</b>			
<b>Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controlad</b>		<b>\$ 22.265.241</b>	<b>\$ 57.792.414</b>
<b>Fondo Social (Ver estado adjunto)</b>	18	<b>\$ 22.265.241</b>	<b>\$ 57.792.414</b>
<b>Total pasivo y fondo social</b>		<b>\$ 444.096.155</b>	<b>\$ 499.679.958</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Guillermo Alfonso Carvajalino Sanchez  
Representante Legal

  
Yuber Ferney Lamprea  
Contador  
Tarjeta Profesional No 246239-T

  
Humberto Buitrago Osorio  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No 76847-T  
(Ver opinión adjunta)

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**  
**FUNDACION DIS**

NIT: 900.023.563-9

**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

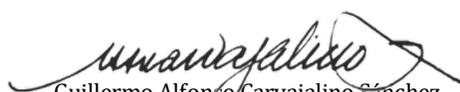
**Estado de Actividades**

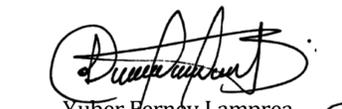
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

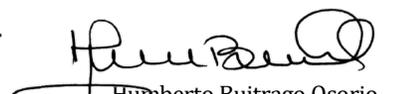
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		<u>dic 2022</u>	<u>dic 2021</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	Nota 11		
Ingresos Desarrollo de Programas de RSE		\$ 15.996.800	\$ 325.187.200
Actividades de Servicios Comunitarios y Sociales		\$ 362.804.000	\$ 446.536.000
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>\$ 378.800.800</b>	<b>\$ 771.723.200</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Costos y Gastos de administración y programas	12-13	\$ 389.703.366	\$ 740.857.040
<b>Total gastos Operación</b>		<b>\$ 389.703.366</b>	<b>\$ 740.857.040</b>
<b>Excedente por actividades ordinarias de Operación</b>		<b>\$ -10.902.566</b>	<b>\$ 30.866.160</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	14		
Rendimientos financieros		\$ 10.329	\$ 241.347
Otros		\$ 19.317.386	\$ 6.077.542
Venta de activos		\$ 0	\$ 4.400.000
<b>Total Ingresos no Operacionales</b>		<b>\$ 19.327.715</b>	<b>\$ 10.718.890</b>
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	15		
Otros gastos		\$ 3.952.322	\$ 3.529.592
<b>Total Gastos no Operacionales</b>		<b>\$ 3.952.322</b>	<b>\$ 3.529.592</b>
<b>Utilidad (pérdida) en actividades no operacionales</b>		<b>\$ 15.375.393</b>	<b>\$ 7.189.298</b>
<b>Utilidad (pérdida) antes de Impuestos</b>		<b>\$ 4.472.827</b>	<b>\$ 38.055.458</b>
Impuesto de Renta		\$ 0	\$ 1.086.000
<b>Excedente/Déficit del ejercicio</b>		<b>\$ 4.472.827</b>	<b>\$ 36.969.458</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
 Guillermo Alfonso Carvajalino Sánchez  
 Representante Legal

  
 Yuber Ferney Lamprea  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No 246239-T

  
 Humberto Buitrago Osorio  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No 76847-T  
 (Ver opinión adjunta)

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**  
**FUNDACION DIS**  
**NIT: 900.023.563-9**  
**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

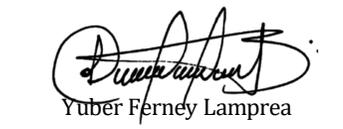
**Flujo de efectivo**

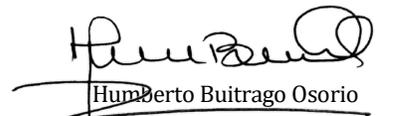
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>EFFECTIVO GENERADO DE LAS OPERACIONES</b>		
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE OPERACIÓN</b>		
Excedente del ejercicio	\$ 4.472.827	\$ 36.969.458
<b>CONCILIACION ENTRE EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTVS. DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ - 46.683.997</b>	<b>\$ 35.047.101</b>
Depreciaciones	\$ -	\$ -
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	\$ - 26.627.367	\$ 12.327.087
Gastos pagados por anticipado	\$ -	\$ 37.600.000
Costos y Gastos por Pagar	\$ - 68.096.578	\$ - 12.172.422
Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ - 7.722.318	\$ 390.662
Instrumentos Financieros en Obligaciones Laborales	\$ 762.266	\$ 502.937
Valores Recibidos para Terceros	\$ 55.000.000	\$ - 3.601.163
<b>EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ - 42.211.170</b>	<b>\$ 72.016.559</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Ejecución reservas de programas	\$ - 40.000.000	\$ - 32.049.559
<b>EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>\$ - 40.000.000</b>	<b>\$ - 32.049.559</b>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQ DE EFEC</b>	<b>\$ - 82.211.170</b>	<b>\$ 39.967.000</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>\$ 85.473.189</b>	<b>\$ 45.506.189</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>\$ 3.262.019</b>	<b>\$ 85.473.189</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
 Guillermo Alfonso Carvajalino Sanchez  
 Representante Legal

  
 Yuber Ferney Lamprea  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No 246239-T

  
 Humberto Buitrago Osorio  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No 76847-T  
 (Ver opinión adjunta)



**FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

**FUNDACION DIS**

**NIT: 900.023.563-9**

**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

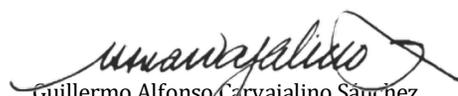
**Estado de Cambios en el Fondo Social Individual**

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

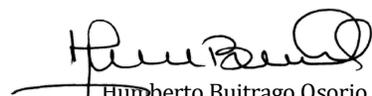
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>FONDO SOCIAL</u>	<u>EJECUCION RESERVAS DE PROGRAMAS</u>	<u>EFFECTOS DE LA CONVERGENCIA</u>	<u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>	<u>SUPERAVIT POR VALORIZACION</u>	<u>PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>TOTAL FONDO SOCIAL</u>
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$2.000.000</b>	<b>\$96.148.677</b>	<b>-\$1.881.581</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>-\$55.637.241</b>	<b>\$40.629.854</b>
Superavit por Valorizacion					\$12.242.661		\$12.242.661
Ejecución Gastos de Programas		-\$32.049.559					-\$32.049.559
Resultado del Ejercicio				\$36.969.458			\$36.969.458
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>\$2.000.000</b>	<b>\$64.099.118</b>	<b>-\$1.881.581</b>	<b>\$36.969.458</b>	<b>\$12.242.661</b>	<b>-\$55.637.241</b>	<b>\$57.792.415</b>
Traslado a Resultados acumulados				-\$36.969.458		\$36.969.458	\$0
Ejecución Gastos de Programas		-\$40.000.000					-\$40.000.000
Resultado del Ejercicio				\$4.472.827			\$4.472.827
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>\$2.000.000</b>	<b>\$24.099.118</b>	<b>-\$1.881.581</b>	<b>\$4.472.827</b>	<b>\$12.242.661</b>	<b>-\$18.667.783</b>	<b>\$22.265.242</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
Guillermo Alfonso Carvajalino Sanchez  
Representante Legal

  
Yuber Ferney Lamprea  
Contador  
Tarjeta Profesional No 246239-T

  
Humberto Buitrago Osorio  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No 76847-T  
(Ver opinión adjunta)

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

**FUNDACION DIS**

**NIT: 900.023.563-9**

**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

## **Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

### **NOTA 1- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La Fundación para el Desarrollo Institucional de las organizaciones Sociales- Fundación Dis es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá D.C. e identificada con NIT: 900.023.563-9 constituida por escritura pública No 0001385 del 29 de marzo de 2005, otorgada en la notaria 42, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 17 de mayo de 2005 bajo el número 00085355 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Debido a la jurisdicción correspondiente a su domicilio principal, está vigilada por la oficina de personas jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La entidad se encuentra vigente y tiene como objeto social principal contribuir al desarrollo social mediante el fortalecimiento institucional y la formación de las capacidades de gestión de las organizaciones sociales sin ánimo de lucro, a través de la aplicación de principios, metodologías y herramientas derivados de los avances de las ciencias administrativas y sociales. Además, difundir y propender por la aplicación de principios y la responsabilidad social de la empresa privada, adelantar programas y proyectos a favor de la educación básica, media y superior además de la creación y consolidación de la empresa privada.

### **NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas a la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los periodos presentados a menos que se indique lo contrario.

#### **2.1 Bases de Preparación**

Los estados financieros de FUNDACIÓN DIS han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) versión Pymes aprobadas en Colombia.

Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes con cada circunstancia.

Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la FUNDACIÓN, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, harán parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la administración de la entidad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

## **HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

FUNDACION DIS prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad se revela en las notas a los Estados Financieros

### **2.2 Base de Contabilidad de Causación**

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

### **2.3 Moneda Funcional**

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la FUNDACIÓN DIS, opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

### **2.4 Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

### **2.5 Importancia Relativa y Materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía, naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total y al activo corriente no corriente, al pasivo total y al pasivo corriente y no corriente, al fondo social o los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## 2.6 POLÍTICAS CONTABLES

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación Dis al preparar y presentar estados financieros.

A continuación, se presentarán algunas de las políticas contables más representativas que debe seguir la FUNDACIÓN para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

### 2.6-1 Política contable efectivo y equivalentes de efectivo

El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de una de las siguientes categorías: caja menor, cuentas corrientes y cuentas de ahorros, inversiones a la vista, depósitos a plazo (que tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

De acuerdo con la sección 7 párrafo 7.2 el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de doce meses o menos. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

### 2.6-2 Política contable para instrumentos financieros

**Instrumento Financiero:** Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

Un activo financiero: es cualquier activo que sea:

- a) efectivo;
- b) un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- c) un derecho contractual:
  - ✓ a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - ✓ a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Costo incremental: Es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

Valor razonable: El importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de

cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

**Método de interés efectivo:** Es el método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar ingresos por intereses o gasto por intereses durante el período relevante, utilizando la tasa efectiva de interés.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de dinero por cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero.

### **Compensación de activos y pasivos:**

Es una opción que tiene la Fundación de presentar en sus estados financieros algunos activos y pasivos de forma neta. Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, cuando y sólo cuando la entidad:

- a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos; y
- b) tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **Reconocimiento y medición**

#### **Cuentas por cobrar**

Son activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

#### **Política contable Específica**

En la Fundación las cuentas por cobrar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la venta de servicios a diferentes entidades. Los plazos de pago de las facturas dependen de las políticas de dichas entidades.
- Cuentas de cobro u otros documentos que representan ingresos por cobrar por la ejecución de proyectos
- Anticipos de impuestos nacionales o municipales: corresponden a aquellos dineros que las autoridades encargadas del recaudo de estos han efectuado de manera anticipada (retención en la fuente) o excedentes a favor de la Fundación después de haber liquidado los impuestos respectivos. Este activo se reconocerá si y solamente si la Fundación tiene la decisión y capacidad de recuperar dichos valores.
- Otras cuentas por cobrar: saldos por cobrar de anticipos de gastos de viaje de colaboradores
- Préstamos a empleados

### **Reconocimiento y medición**

La Fundación deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se efectúa un anticipo o se realiza el desembolso de un préstamo.

### **Deterioro de valor**

La Fundación deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

### **Evidencia del deterioro**

La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del deudor;
- b) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda;
- c) La Fundación por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

### **Baja en cuentas**

Baja en cuentas es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

La Fundación deberá dar de baja una cuenta por cobrar si, y solo si expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre:

- a) Su valor en libros y
- b) La suma de la contraprestación recibida

### **Cuentas y documentos por pagar**

Esta política se aplicará para: Costos y gastos por pagar, Pasivos por impuestos y Acreedores varios, las cuáles serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas, es decir, expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

### **Reconocimiento y medición**

#### **Medición inicial**

- La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- La Fundación, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La Fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

#### **Medición posterior**

- La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

- La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La Fundación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

### **2.6-3 Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.**

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipos:

- Mejoras en propiedad ajena
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación

#### **Definiciones**

**Propiedades, planta y equipos:** Son activos tangibles que:

- Posee la FUNDACIÓN para el desarrollo de sus actividades.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

**Costo:** Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción de este.

**Vida Útil:** Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la FUNDACIÓN.

**Importe en Libros:** Valor por el cual es registrado un activo después de deducir la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumuladas.

**Importe Recuperable:** Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos deducción y el valor en uso de un activo.

**Valor Razonable:** Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

**Valor Residual:** Es el importe estimado que la FUNDACIÓN podría obtener actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Pérdida por Deterioro de valor:** Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

**Depreciación:** Distribución sistemática del costo de un activo a lo largo de su vida útil.

### Política contable específica

En FUNDACIÓN las propiedades, planta y equipo provienen principalmente de:

- ✓ Mejoras en propiedad ajena
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación

Para cada una de ellas existe su costo y depreciación

### Vida Útil

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo con el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte de la FUNDACIÓN. Para el año 2016 se decidió cambiar los años de vida útil en los Bienes Muebles y Enseres pasando de cinco años a solo dos años.

La FUNDACIÓN, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil
Equipos de cómputo y comunicación	Tres años
Bienes Muebles y Enseres	Dos años
Equipos de oficina	Cinco años

En caso de que la FUNDACIÓN defina una vida útil contable, diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida
- ✓ El responsable debe informar a contabilidad esta excepción

En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

### Reconocimiento y Medición

Requisitos para Reconocimiento:

La Fundación reconocerá una partida como elemento de Propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuro derivados de la utilización de este.
- El costo del activo para la Fundación puede ser valorado con suficiente fiabilidad.
- Se mantiene para su uso en el desarrollo de las actividades de la Fundación, y
- Se espera utilizar durante más de un período.

### Medición Inicial

Se deben reconocer todos los costos de la propiedad, planta y equipo en el momento en que se

incurren para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

#### **2.6-4 Política contable para el registro y apropiación de los excedentes o déficit**

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la Fundación al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

##### **Definiciones**

Excedentes o Déficit: son aquellos que se reflejan al final de cada período contable establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre de cada periodo contable.

##### **Reconocimiento y Apropiación**

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la Fundación deberá apropiar en su Consejo Superior, sus excedentes en una de las siguientes alternativas:

- a. La totalidad de estas a la cuenta de asignaciones permanentes, en cuyo caso se manejará en la cuenta de reservas obligatorias
- b. La totalidad de estas destinada a proyectos a desarrollarse en el año inmediatamente siguiente, en cuyo caso se manejará en la cuenta de gastos de programa excedente fiscal que se cancelará mensualmente
- c. Una proporción de estas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos especiales.

Las anteriores alternativas deberán quedar reflejadas en el acta de consejo cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha

##### **Política Contable Específica**

La Fundación registra con cargo a los gastos del ejercicio, pero en una cuenta separada los desembolsos destinados a ejecutar la destinación del excedente. Al cierre contable del mes, estos gastos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

El excedente contable que resulta después de afectar esta reserva queda a disposición del Consejo Superior que le da la destinación en los términos de la ley.

Para registrar la destinación, la Fundación registra una cuenta de patrimonio Reserva por Disposiciones Fiscales – Asignación permanente la parte destinada a esta y en una cuenta Reserva por Disposiciones Fiscales – Ejecución la parte destinada a inversión en programas. Los recursos de la asignación permanente junto con los del total del Fondo Social se mantiene en inversiones a término fijo y solo se utilizan como capital de trabajo previa autorización del Consejo.

## **Reconocimiento y Medición**

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con lo establecido en la política específica y el excedente contable como la diferencia aritmética entre ingresos y gastos.

### **2.6-5 Políticas para otros pasivos**

Esta política se aplicará para: Los valores recibidos para terceros, ingresos recibidos por anticipado, pasivos laborales, impuestos por pagar.

#### **Política contable específica**

En la Fundación los otros pasivos son:

- Impuestos por pagar: el IVA, el impuesto de industria y comercio y eventualmente el impuesto de renta que se deriva de las operaciones de la Fundación.
- Pasivos laborales: son las obligaciones que por disposición legal tienen una periodicidad de pago diferente de la mensual.
- Ingresos recibidos por anticipado: corresponde a la facturación y los ingresos que se reciben antes de la entrega del producto o servicio.
- Los valores recibidos para terceros: corresponde a los saldos por ejecutar de los convenios de cooperación y/o asociación.

## **Reconocimiento y medición**

### **Medición inicial**

La Fundación reconoce un pasivo cuando se convierte en una parte del contrato y/o convenio como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación mide inicialmente un pasivo al valor de la operación.

### **Medición posterior**

La Fundación mide los otros pasivos al valor de la operación más los posibles costos derivados del no pago oportuno.

La Fundación mantiene de manera permanente (mensual) una adecuada conciliación entre los presupuestos de los proyectos vs. Los auxiliares de tal forma que se garantice que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan de manera adecuada los valores de los otros pasivos.

### **2.6-6- Política para Impuesto de Renta**

La Fundación para efectos de la declaración de renta es considerada un contribuyente con Régimen Tributario Especial, sometido al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%).

Tal como lo dispone el Decreto 4400 de 2004, para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento de este. Adicionalmente, de acuerdo con el Art. 358 del Estatuto Tributario el beneficio neto o excedente es exento cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo a programas que desarrollen el objeto social.

## **2.6-7- Política para ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos**

Esta política aplica al momento de registrar todos los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- La prestación de servicios
- Las donaciones para el sostenimiento de la Fundación.
- Rendimientos financieros
- Recuperaciones y otros

La Fundación registra con cargo a resultados los ingresos provenientes de la prestación de servicios en la medida en que son un ingreso según lo define la norma y registra como valores recibidos para terceros los convenios de cooperación y/o asociación.

### **Definiciones**

**Ingreso:** Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento del patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

**Valor Razonable:** importe por el cual puedes intercambiar un activo liquidado, un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

**Acumulación o Devengo:** Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

### **Política Contable Específica**

La Fundación registra como ingresos principalmente los indicados en el párrafo anterior, los cuales son reconocidos mediante el sistema de causación, excepto para las donaciones recibidas en cuyo caso se reconocen en el momento de recibirlas efectivamente.

### **Reconocimiento y Medición**

- Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir
- Los ingresos se reconocen sólo cuando es seguro que la Fundación obtenga los beneficios asociados con el desarrollo de las actividades y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

#### **a. La Prestación de Servicios**

Los ingresos asociados con la prestación de servicios deben reconocerse cuando:

- Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
- Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
- Es seguro que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados del desarrollo de actividades.
- El grado de avance del desarrollo de actividades, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.

La Fundación determinará el grado de avance del desarrollo de actividades utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

La proporción de los costos incurridos por las actividades desarrolladas hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción las actividades desarrolladas.

#### **b. Donaciones**

Los ingresos asociados a las donaciones se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad efectuó el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación.

#### **c. Rendimientos Financieros**

Los ingresos asociados con los intereses se reconocen cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable

#### **d. Ingresos Recibidos por Anticipado**

La facturación que se recibe antes de la entrega del producto o servicio y los anticipos que se reciben de los clientes deben registrarse en la cuenta pasiva "Ingresos recibidos por anticipado". Los ingresos recibidos por anticipado se amortizarán con cargo a resultados según el grado de avance del proyecto, incluyendo la posible utilidad.

#### **e. Valores recibidos para terceros**

Los valores recibidos para terceros con ocasión de los convenios de cooperación y/o asociación se registrarán como un pasivo en la cuenta valores recibidos para terceros.

#### **f. Casos especiales definidos en la Fundación:**

Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo.

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Al cierre de los periodos, el efectivo y equivalentes está conformado por:

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
<b>Cuentas Corrientes</b>	<b>2.566.220</b>	<b>3.966.857</b>
Banco Bogotá Cta. Cte. No.252-1	601.362	2.001.999
Bankia 192115	1.964.859	1.964.859
<b>Cuentas de Ahorro</b>	<b>695.799</b>	<b>81.506.332</b>
Davivienda 9363 Exe	695.513	81.378.078
Banco Bogotá Cta. 291225001	286	286
Banco Bogotá Cta. 291225001	0	127.968
<b>TOTAL (1)</b>	<b>3.262.019</b>	<b>85.473.189</b>

(1) El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del año 2022 no tiene ningún tipo de restricción.

**NOTA 4 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS, DEUDORES CORRIENTES**

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
<b>Anticipos y Avances</b>	<b>201.448.525</b>	<b>183.823.158</b>
Dis-Dopp Partners Gestión Humana S.A.S	5.463.313	5.463.313
Monte Abantos SAS (1)	195.985.212	178.359.845
<b>Anticipo de Impuestos</b>	<b>9.302.000</b>	<b>0</b>
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	9.302.000	0
<b>Cuentas Por Cobrar A Trabajadores</b>	<b>0</b>	<b>300.000</b>
Alfredo Martínez	0	300.000
<b>TOTAL</b>	<b>210.750.525</b>	<b>184.123.158</b>

(1) Corresponde a préstamos otorgados a la sociedad Monte Abantos SAS con la cual se tienen relaciones comerciales y se espera recaudar a más de un año.

**NOTA 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
Muebles y enseres	53.324.261	53.324.261
Otros	119.000	119.000
Equipo de procesamiento de datos	36.664.832	36.664.832
Equipo de telecomunicaciones	6.197.686	6.197.686
<b>Subtotal Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>96.305.779</b>	<b>96.305.779</b>
Depreciación Equipo de oficina	-53.443.261	-53.443.261
Depreciación Equipo de computación y comunicación	-42.862.518	-42.862.518
<b>Neto Propiedad Planta y Equipo (1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- (1) Para el año 2020 se termino de depreciar la totalidad de los activos fijos.  
 (2) Durante el año 2022 no se presentaron compras de activos fijos

#### NOTA 6 - INTANGIBLES

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
Intangibles	230.083.611	230.083.611
<b>TOTAL</b>	<b>230.083.611</b>	<b>230.083.611</b>

Para el año 2017 se reconoció un intangible correspondiente al Documento llamado “Una Metodología de Evaluación Institucional de políticas públicas” que será aplicada para en un futuro generar ingresos y para apoyar socialmente a las instituciones.

#### NOTA 7 - COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>21.632.566</b>	<b>25.117.678</b>
Tarjetas De Crédito	21.391.747	24.313.197
Colombia Telecomunicaciones Sa	240.819	804.481
<b>Otros</b>	<b>335.785.359</b>	<b>400.396.825</b>
Desarrollo Innovación y Sostenibilidad SAS (1)	335.785.359	400.396.825
<b>TOTAL</b>	<b>357.417.925</b>	<b>425.514.503</b>

(1) Corresponde a préstamos Inter compañías realizados a Desarrollo Innovación y Sostenibilidad SAS, se espera que la deuda disminuya a medida que se realicen contratos de cuentas en participación entre las dos compañías.

#### NOTA 8 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
Impuesto sobre las ventas por pagar	0	6.088.131
De renta y complementarios	0	1.086.000
De industria y comercio	139.000	1.195.000
Retención en la fuente	2.342.646	1.880.923
Impuesto de industria y comercio retenido	341.310	295.219
<b>TOTAL (1)</b>	<b>2.822.955</b>	<b>10.545.273</b>

(1) la totalidad de los impuestos fueron pagados al iniciar el año 2023.

#### NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN OBLIGACIONES LABORALES

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
Cesantías consolidadas	2.801.717	2.761.284
Intereses sobre cesantías	336.244	331.350

Vacaciones consolidadas	2.328.472	1.870.933
Retenciones y aportes de nómina	1.123.600	864.200
<b>TOTAL (1)</b>	<b>6.590.033</b>	<b>5.827.767</b>

#### NOTA 10 - VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponde a los saldos de convenios de cooperación por ejecutar al 31 de diciembre así:

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
Ingresos para Convenios	347.000.000	292.000.000
Honorarios	-81.976.000	-81.976.000
Convenios	-209.040.000	-209.040.000
Diversos	-984.000	-984.000
<b>TOTAL</b>	<b>55.000.000</b>	<b>0</b>

#### NOTA 11 - INGRESOS

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
<b>Ingresos Desarrollo de Programas de RSE</b>	<b>15.996.800</b>	<b>325.187.200</b>
Fundación Promigas	0	80.000.000
Fundación Santo Domingo- Fsd	15.996.800	98.187.200
Ecopetrol SA	0	147.000.000
<b>Actividades de Servicios Comunitarios y Sociales</b>	<b>362.804.000</b>	<b>446.536.000</b>
Fundacion Promigas	230.304.000	65.536.000
Fundacion Corona	25.000.000	31.000.000
Fundación Saldarriaga Concha	0	50.000.000
Fundación Oleoducto Vivo	107.500.000	300.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>378.800.800</b>	<b>771.723.200</b>

#### NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMAS

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
Impuestos	6.369.808	3.128.274
Servicios	0	67.710
<b>TOTAL</b>	<b>6.369.808</b>	<b>3.195.984</b>

#### NOTA 13 - COSTOS DE PROYECTOS

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>
Gastos de Personal- (Costo de proyectos)	62.712.871	49.271.757
Honorarios - (Costo de proyectos)	240.371.185	260.031.788
Impuestos- (Costo de proyectos)	0	2.615.000
Arrendamientos- (Costo de proyectos)	4.382.764	2.915.891
Seguros- (Costo de proyectos)	5.979.525	2.401.883

Servicios- (Costo de proyectos)	18.708.376	31.603.613
Gastos legales- (Costo de proyectos)	2.224.496	2.147.450
Mantenimiento y reparaciones- (Costo de proyectos)	2.678.000	0
Adecuación e Instalación- (Costo de proyectos)	1.649.952	0
Gastos de Viaje- (Costo de proyectos)	23.054.320	8.241.610
Gastos de Representación- (Costo de proyectos)	11.129.208	2.222.570
Útiles de papelería y fotocopias- (Costo de proyectos)	3.780.218	976.400
Taxis y buses- (Costo de proyectos)	6.300.495	5.272.350
Parqueaderos - (Costo de proyectos)	79.328	25.000
Aseo y Cafetería- (Costo de proyectos)	139.500	0
Diversos- (Costo de proyectos)	22.900	0
Financieros- (Costo de proyectos)	0	5.428.682
Gastos extraordinarios- (Costo de proyectos)	120.421	1.904
Costo método de participación- (Costo de proyectos)	0	364.505.158
<b>TOTAL</b>	<b>383.333.558</b>	<b>737.661.056</b>

#### NOTA 14 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

	dic 2022	dic 2021
Rendimientos financieros	10.329	241.347
Otros (1)	19.317.386	6.077.542
Venta de Activos	0	4.400.000
<b>TOTAL</b>	<b>19.327.715</b>	<b>10.718.890</b>

(1) Corresponde a reembolso de gastos de proyectos.

#### NOTA 15- EGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	dic 2022	dic 2021
Financieros	3.563.155	3.528.542
Gastos diversos	389.167	1.050
<b>TOTAL</b>	<b>3.952.322</b>	<b>3.529.592</b>

#### NOTA 16- GASTOS EJECUCION DEL EXCEDENTE FISCAL

Los gastos de ejecución del excedente Fiscal al 31 de diciembre comprendían:

	dic 2022	dic 2021
Honorarios - Destinación Fiscal	40.000.000	32.049.559
<b>TOTAL</b>	<b>40.000.000</b>	<b>32.049.559</b>

Durante el año 2022 se ejecutó en programas del objeto social la Fundación la suma de \$40.000.000

contactenos@grupodis.net - Bogotá D.C. Colombia

**NOTA 17- FONDO SOCIAL**

	<u>dic 2022</u>	<u>dic 2021</u>
Fondo social	2.000.000	2.000.000
Reservas de Programas	24.099.118	64.099.118
Utilidades acumuladas	35.178.454	-1.791.004
Pérdidas acumuladas	-18.667.784	-55.637.242
Efectos de la Convergencia	-1.881.581	-1.881.581
Utilidad del ejercicio	4.472.827	36.969.458
Valorizacion Know How	12.242.661	12.242.661
<b>TOTAL</b>	<b>22.265.241</b>	<b>57.792.414</b>

**NOTA 18- IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

	<u>dic 2022</u>	<u>dic 2021</u>
Provisión de Renta	0	1.086.000
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1.086.000</b>

FUNDACION DIS es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial -RTE-, que tributa en renta a una tarifa del 20% sobre sus excedentes; sin embargo, si estos son reinvertidos en proyectos de su objeto social, el excedente queda exento de tal impuesto, excepto sobre los gastos no procedentes en los que incurra la entidad. Para 2022 no se generó un gasto impuesto sobre la Renta.

**NOTA 19- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2022.

## Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de Resultados Integrales, cambios en el Fondo Social, y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros del Consejo Directivo y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

**Existencia:** Los activos y pasivos de Fundación Dis, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Fundación Dis, en las fechas de corte.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,



Guillermo Alfonso Carvajalino Sánchez  
Representante Legal



Yuber Ferney Lamprea  
Contador  
Tarjeta Profesional No 246239-T

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de Consejo Directivo:

**FUNDACIÓN DIS**  
**Nit. 900.023.563-9**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la FUNDACIÓN DIS , a 31 de diciembre de 2022, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Actividades, Estado de cambios en el Fondo Social y Estado de Flujos de Efectivo por el período terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la fundación presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **Fundamento de la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Fundación alisos de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para los contadores públicos en Colombia, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes Aceptadas en Colombia, y del control interno que la

**Dirección: Avenida carrera 68 No 75 - A 50 Piso 3 – Bogotá D.C.**

Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como ente en funcionamiento al 31 de diciembre de 2022, la Entidad aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que la Entidad no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio. A su vez, el Consejo Directivo de la fundación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría aplicables. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material, fraude o error.

Seguridad razonable es un alto grado de confiabilidad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

**Dirección: Avenida carrera 68 No 75 - A 50 Piso 3 – Bogotá D.C.**

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan según las normas legales y se conservan debidamente.
- Que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- La Fundación tiene controlados sus sistemas de información exigiendo el uso de licencias a los programas de software que se utilicen.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los empleados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- La responsabilidad de la conservación, custodia de los bienes propios y de terceros en su poder, y de mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar fraudes o errores e incumplimientos de leyes o reglamentos, es de la administración.
- La Fundación tiene implementado adecuadamente y conforme a las leyes vigentes, el plan de Sistema de Gestión y Seguridad Social en el Trabajo de acuerdo con la información que nos ha sido suministrada por el asesor designado por la administración.
- Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no tengo conocimiento de demandas o litigios que existan en contra de la fundación por lo que no es necesario hacer revelaciones al respecto.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal

y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad, Estatutos, Actas del Consejo Directivo, manuales de procedimientos y funciones.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

**Dirección: Avenida carrera 68 No 75 - A 50 Piso 3 – Bogotá D.C.**

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión. En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

Mi evaluación del control interno, efectuada dentro del alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y excepto por las limitaciones inherentes que se puedan presentar por su incumplimiento garantiza la conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Durante las revisiones, se entregaron a la Administración recomendaciones de control interno resultantes de nuestras auditorías, las cuales fueron informadas en el transcurso del año.

Bogotá D.C. 28 de marzo de 2023



**HUMBERTO BUITRAGO OSORIO**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 76847-T